



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración **Nº N° 41414 CD-FP-PS**, de las diputadas MAHMUD, HYNES, CATTALINI, BALAGUÉ, CORGNIALLI, BALLATTI, ULIELDIN y GARCÍA, por el cual esta Cámara declara su adhesión y beneplácito al proyecto de ley de la Cámara de Diputados de la Nación de "Creación del Registro único de Casos de Violencia de Género a Nivel Nacional"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito a la presentación del proyecto de ley en la Cámara de Diputados de la Nación sobre la "Creación del Registro Único de Casos de Violencia de Género a nivel nacional" con el convencimiento de que es imprescindible generar herramientas que aborden la temática de violencia de género que permitan contar con estadísticas confiables para el diseño y evaluación de políticas públicas en el país e instan su pronto tratamiento.

SALA DE LA COMISIÓN DE ZOOM, 24 de febrero de 2021.

Firmantes: Cattalini – Bruera – Donnet – Espíndola - Orciani